FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	44551
Nombre	Proceso penal garantista: nuevas tendencias
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	4 - Proceso penal garantista: nuevas tendencias	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
MARTINEZ GARCIA, ELENA	45 - Derecho Administrativo y Procesal

RESUMEN

La presente asignatura se dirige a formar a el/la estudiante en las nuevas tendencias que apunta el proceso penal en un entorno global, donde el crimen no conoce las fronteras, especialmente, gracias a la tecnología y a las nuevas formas de comercio electrónico; pero se trata de un espacio donde la persecución del delito encuentra constantes cortapisas a la hora de dirigir una investigación y donde lograr la colaboración entre países sea para obtener pruebas, detener a una persona o proteger a una víctima se erige en un importante espacio sordo de colaboración.

Este elemento transfronterizo pone en cuestión la soberanía de los Estados, no siempre con voluntad de colaborar en este tipo de intromisiones o, incluso, dispuestos a cooperar, pero con resultados poco satisfactorios dado el diferente nivel de constitucionalidad y de legalidad ordinaria que un mismo acto o derecho reciben en diferentes países.

El reto de este módulo es asomarnos a los flancos más débiles en este ámbito del proceso e investigar y reflexionar sobre el incipiente grado de cohesión europea en el momento en el que nos encontramos, cuando el eje principal de la democracia gira entorno a las garantías procesales penales. Muchos de los interrogantes que se plantean no tienen una solución unívoca y a tal fin responde las siguientes pautas y líneas de reflexión.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Conocimientos jurídicos derivados de haber cursado, preferiblemente, una licenciatura, grado o estudios en Derecho o Ciencias Jurídicas, de acuerdo con lo precisado en el verifica del Máster.

COMPETENCIAS

2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso, a través de la resolución de problemas puntuales y multidisciplinares desde la óptica de la actividad comercial nacional e internacional y la seguridad jurídica.
- Identificar, analizar e interpretar los problemas jurídicos complejos conforme a criterios jurídicos y deontológicos, con el debido respecto a valores democráticos y a principios fundamentales, sin que tenga cabida la discriminación por razón de sexo, creencia o lugar de procedencia.
- Profundizar y valorar la interrelación e interdependencia de los diferentes sectores del ordenamiento jurídico, tanto desde una perspectiva nacional como internacional, con el propósito de garantizar el valor de la seguridad jurídica.
- Capacidad de implementación práctica de los conocimientos aprendidos en los debates y discusiones, así como ser capaces de dirigirlos e identificar y analizar las conclusiones más relevantes.
- Identificar y valorar los problemas jurídicos de interés en una sociedad globalizada en el ámbito de la actividad empresarial que requieren de una profundización en la investigación jurídica para ser afrontados de forma plural.

- Capacidad para afrontar los retos y dificultades que una sociedad globalizada y, por ende, un mercado global, plantean, para poder identificar y aplicar soluciones que minimicen sus efectos y consecuencias.
- Utilizar los conocimientos avanzados adquiridos aplicables a la realidad empresarial de forma solvente, tanto de forma individual como en equipo, desde una perspectiva pluridisciplinar.
- Analizar los problemas jurídicos que plantea la sociedad empresarial desde una perspectiva interdisciplinar que permita integrar y relacionar los conocimientos adquiridos -sustantivos y especializados- doctrinales, legislativos y jurisprudenciales.
- Identificar y valorar el papel de los mecanismos ADR (Alternative, Dispute & Resolution, que engloba figuras tales como la mediación, el arbitraje o la negociación), en la resolución de los conflictos en sociedades modernas y complejas.
- Conocer las nuevas tendencias y los problemas que de ellas derivan de la aplicación del proyecto de consolidación de una justicia europea, analizando la situación desde las diversas ramas del derecho.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La práctica de este módulo permite que el alumnado adquiera los conocimientos y técnicas necesarias para saber afrontar la resolución de supuestos prácticos de intervención de derechos fundamentales en un proceso penal cuyo litigio se resuelva de forma transnacional con implicaciones diversas de los sistemas de garantías en diferentes ordenamientos jurídicos, con el fin de evidenciar complejidades, soluciones estratégicas y posibles pérdidas de garantías y seguridad jurídica, así como diseñar códigos éticos de conducta acordes con las garantías de seguridad, igualdad, transparencia y justicia tendentes a delimitar conductas adecuadas y lícitas en la empresa ad intra y ad extra, considerando el marco internacional de las relaciones comerciales actuales y sus posibilidades de autorregulación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Unidad 1: Introducción al proceso penal garantista

1.1. Binomio seguridad-derechos individuales.
1.2. La alarma y el derecho penal del enemigo.
1.3. La respuesta del derecho penal y del proceso penal.

2. Unidad 2: Principios y garantías en un mundo globalizado.

2.1. Finalidad e importancia de las garantías procesales.
2.2. Espacios sordos a la Justicia.
2.3. Los tipos de criminalidad penal transnacional: Dificultades que ofrece su investigación

3. Unidad 3: La ilicitud de la prueba y desconexión de antijuridicidad. El reconocimiento de las resoluciones extranjeras. La orden de investigación europea.

3.1. Actos de Investigación y Actos de Prueba.
3.2. La teoría de los frutos del árbol envenenado: análisis desde una perspectiva comparada.
3.3. La teoría de la desconexión de antijuridicidad: Derecho anglosajón y Common Law.
3.4. La obtención de pruebas entre Estados: El reconocimiento de resoluciones extranjeras y la Orden de Investigación Europea.

4. Unidad 4: Tutela preventiva. Nuevas tendencias transnacionales.

4.1. La tutela preventiva. Recapitulación
4.2. La orden de protección europea.

5. Unidad 5: La Víctima en el proceso penal. Nueva era. Los consumidores como sujetos activos de acciones colectivas penales.

5.1. La victimología y la justicia restaurativa.
5.2. La víctima colectiva: Tutela y satisfacción en los procesos colectivos.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
TOTAL	**30,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Creación de foros de debate a través de Aula Virtual o Moodle

Preparación y lectura de documentos y otros materiales

Tutorías virtuales

EVALUACIÓN

1. Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en los foros de debate, tutorías individuales y grupales, etc., grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades on line. 55.0%

2. Evaluación de las exposiciones que deben realizar cada uno de los estudiantes en las sesiones virtuales. 45.0%

REFERENCIAS

Básicas

- BARONA VILAR, S., Algoritmización del Derecho y de la Justicia, Valencia, Tirant, 2020
  BARONA VILAR, S., El proceso penal desde la historia, Valencia, Tirant, 2017
  BARONA VILAR, S., Justicia penal. Globalización y digitalización, Thomson Reuters, Santiago de Chile, 2018
  BARONA VILAR, S., Mediación penal. Fundamento, fines y régimen jurídico, Valencia, Tirant, 2011.
  BARONA VILAR, S., Seguridad, Celeridad y Justicia, Tirant lo Blanch, 2004.
  GRACIA MARTIN, L, "Derecho penal del enemigo", Revista electrónica de Ciencia penal y criminologia, 2005, n. 07-02
  MARTINEZ GARCIA, E, La orden europea de investigación, Valencia, Tirant, 2015
  MARTINEZ GARCIA, E., La orden de protección europea, Valencia, Tirant, 2014
  MARTINEZ GARCIA, E., La construcción de Europa a través de la cooperación judicial en materia de protección de víctima de violencia de género, Valencia, Tirant, 2018
  SILVA SÁNCHEZ, J., La expansión del derecho penal, 2ª Edición Civitas, 2001.

Complementarias

- AAVV, Los nuevos medios de investigación en el proceso penal. Especial referencia a la tecnovigilancia, Cuadernos de Derecho judicial, 2007
  ARANGUENA FANEGO, C. (coord.), Cooperación judicial civil y penal. El nuevo escenario de Lisboa, Granada, Comares, 2011.
  ARMENTA DEU, T., Prueba ilícita (Estudio Comparado), Madrid, Marcial Pons, 2011.
  MARTÍNEZ GARCÍA, E., Actos de investigación e ilicitud probatoria, Tirant lo Blanch, 2009.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La presente asignatura se imparte en formato totalmente en línea durante el primer semestre del curso, lo que determina que no se vea afectada su impartición por medida alguna excepcional adoptada con motivo de la pandemia del COVID-19.